

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2022/4481** *Bases y convocatoria para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso oposición de plazas incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal.*

#### **Edicto**

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Baños de La Encina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2022-0657 de fecha 19 de septiembre de 2022 se han aprobado las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir dos plazas de Peón Limpieza Vías Públicas para el Ayuntamiento de Baños de la Encina, mediante sistema de concurso-oposición.

Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, expediente “estabilización empleo temporal” en la dirección [ <http://banosdelaencina.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Baños de la Encina, 22 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTES.